



1.- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS

En Molina a 24 del mes de Noviembre del 2015 siendo las 20 horas, contando con la asistencia de 23 Socios de un total de 23 inscritos en el Libro de Registro de la Organización Centro Artístico Cultural JINICIA.

Se procede a dar inicio a la reunión informando que se debe elegir las personas que integraran la Comisión Electoral que estará a cargo del proceso de elección del nuevo directorio, quedando conformada como se detalla:

NOMBRE	RUT	FIRMA	TELEFONO	
Alejandro Pena Huenz		<u>RPPA A</u>		PRESIDENTE
Catherine Morz Navarro		<u>Catherine M.</u>		SECRETARIO
Evelyn Gómez Huadoz		<u>Evelyn</u>		1ER VOCAL

Se cierra la reunión a las 21:00 Horas.

FIRMAS

RPPA A
Catherine M.
Evelyn

SECRETARIA MUNICIPAL
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
RECIBIDA POR <u>Juanie Aldecoa</u>
FIRMA <u>Juanie Aldecoa</u>
FECHA <u>25/11/25</u> HORA <u>10:16</u>

2. ACTA FIJA FECHA PARA EFECTUAR ELECCIONES

En Molina a 24 de Noviembre del 2025, siendo las 20:00 horas, se reúne la Comisión Electoral de la Organización denominada Centro Artístico cultural INICIA.

Como único punto se fija fecha para efectuar la elección el día 12 mes Diciembre año 2025 a contar de las 18:30 Horas en Sede VILLA ALTO de San Pedro 2 molina.

Se cierra la reunión a las 21:00 Horas

Firma Comisión Electoral:



NOTA: Comunicar al Secretario Municipal, Registro Organizaciones Comunitarias, Secretaría Municipal, con a lo menos quince días hábiles de anticipación, de lo contrario la elección NO TIENE VALIDEZ